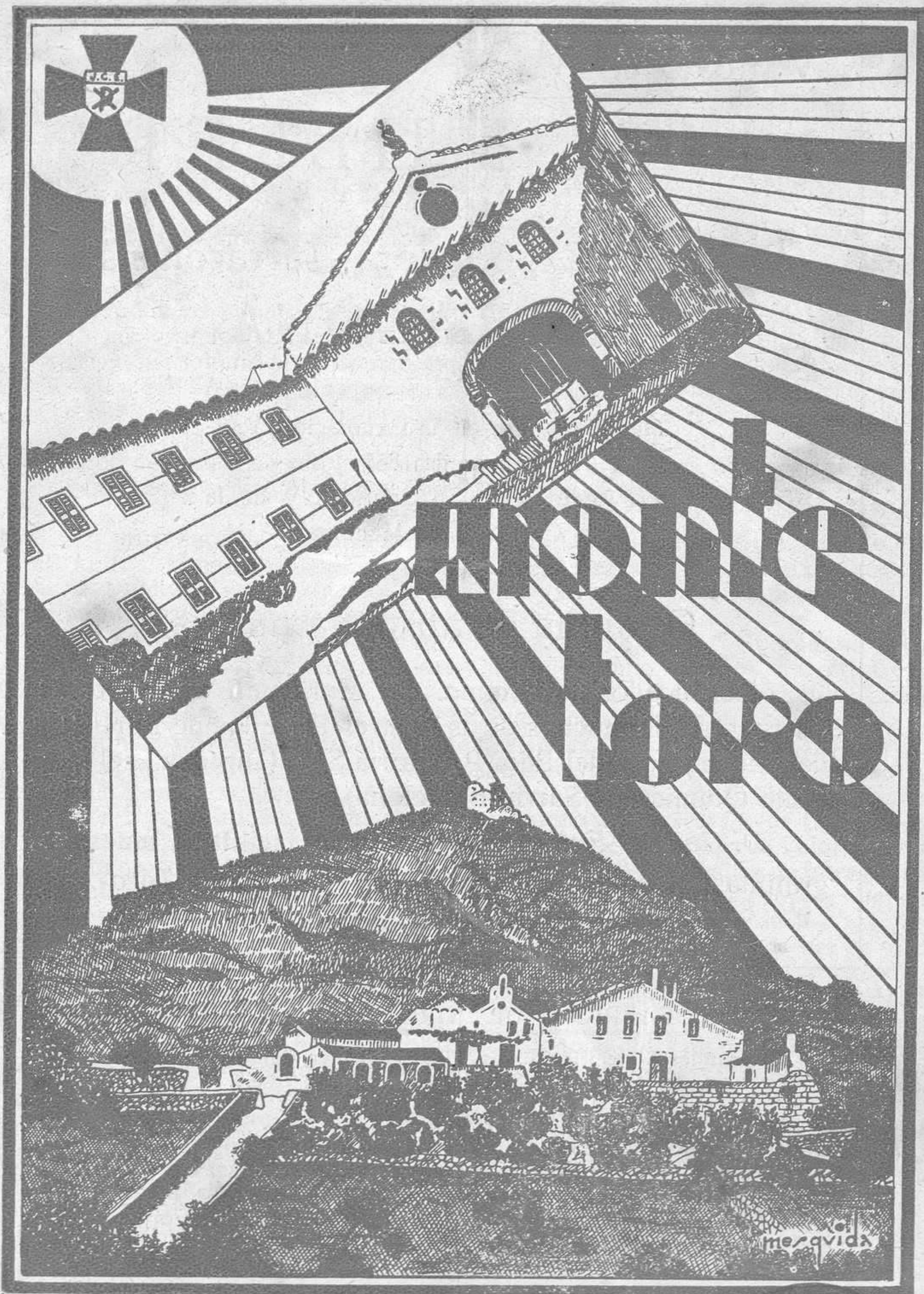


S.M. / R. 17



Vinos de Misa

J. de MULLER

DE LA

Sociedad Exportadora Tarraconense

TARRAGONA

Medalla de oro en la Exposición Vati-
cana de 1888

Proveedores de Su Santidad y de la
Catedral de Menorca

Garantía de absoluta pureza

Certificados del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Tarragona, de muchos otros ilustres Prelados de España y del extranjero y del Rdo. P. Vitoria S. J. (Director del Instituto Químico de Sarriá-Barcelona).

D. Gabriel Fullana de Ciudadela, facilitará muestras gratuitas, mencionando este número de «*Monte-Toro*».

Casa recomendada, por su seriedad y solvencia.

1

FABRICA DE TIRADOR DE ORO

Canutillos, Lentejuelas Hililos, Flecós, Puntillas, Galones Oro y Plata

:: :: finos, entrefinos y falsos :: ::

Viuda de EMILIO GÓMEZ SÁNCHEZ

Pasamanerías para Ornamentos de
Iglesia y Artículos para Labores

Despacho: ERCILLA, 2
Teléfono 12.330

VALENCIA

5

CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1.^a Horas de despacho: de 9 a 12
(entre Bruch y Lauria) BARCELONA Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas, letras, etc. y sobre fincas, valores, etc.

(Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos se facilitan préstamos de capitales en metálico por grande e importante que sea la cuantía. Con la garantía para el peticionario que solicita el préstamo, nuestra más rigurosa reserva. Tipo de interés legal desde el 5% anual. Tiempo de duración de los préstamos, por más número de años que todos los que se han estipulado hasta la fecha; o a corto plazo según se convenga. Amortización voluntaria sin apremios. Facilidades de pago para la devolución del préstamo con facultad de aplazamientos. Con derecho a prórroga en los vencimientos. Ventajas en el pago de intereses con fecha a posteriori sin recargo.

Los préstamos de capitales se facilitan en diferentes conceptos: Crédito personal. Letras. Hipotecas 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a. O sin hipotecar. Escritura privada. Anticresis. Debitorio en documento notarial sin inscripción en el Registro de la Propiedad. Inscripción previa. Anotación preventiva, etc., etc.

Los préstamos de capitales se facilitan bajo toda clase de garantías: Fincas Rústicas, Urbanas, Edificios, Masías, Casas de campo, Mansos, Torres, Chalets, Almacenes, etc., etc. Y sobre Casas en construcción. Y sobre Terrenos, Campos, Solares, Huertos, etc., etc. Y sobre Nudas propiedades, Coopropietarios, Censos, Indivisos, Proindivisos, Usufructos, etc., etc. Y sobre Fábricas, Talleres, Industrias, Manufacturas, etc. Y sobre existencias de Maquinaria, Géneros, Mercancías, Primeras materias, Autos, Maderas, Cereales, Vinos, Frutos, Ganado, etc., etc. Y sobre toda y demás clases de garantías. Y descuento de Letras.

Y se facilita dinero en el acto con la garantía de toda clase de Valores españoles e imprescindiblemente que se coticen en la Bolsa. Debiendo proceder para que el préstamo sobre los valores se verifique en el acto, a que el propio interesado presente ineludiblemente la correspondiente póliza de compra de los precitados valores que acompaña; y además exhibir la cédula personal o carnet de identidad para acreditar la personalidad coordinativa del poseedor de los valores en cuestión. Siendo toda pignoración de valores debidamente legalizada ante agente oficial de cambio y bolsa.

Las peticiones para la rápida obtención de toda clase de préstamos deben ser solicitadas a base de manifiesta y bien definida solvencia del interesado, procediendo sin intervención de corredores ni intermediarios a formular directa y personalmente la petición del préstamo, haciendo constar la cantidad en pesetas que se solicita, debiendo presentar el solicitante las copias, escrituras, documentos, titulación, etc. etc., de comprobación acreditativa de posesión, correspondiente a la garantía de que hace oferta con que responder del préstamo que solicita.

Exigiendo la más estricta seriedad y formalidad como precedente acreditativo para el cumplimiento a su debido tiempo del reembolso del crédito o reintegro del préstamo que solicita.

Casa propia.-La ilusión de muchos

¡ILUSION CONVERTIDA EN REALIDAD!

Es fácil adquirir CASA PROPIA suscribiéndose a

EL HOGAR DEL PORVENIR

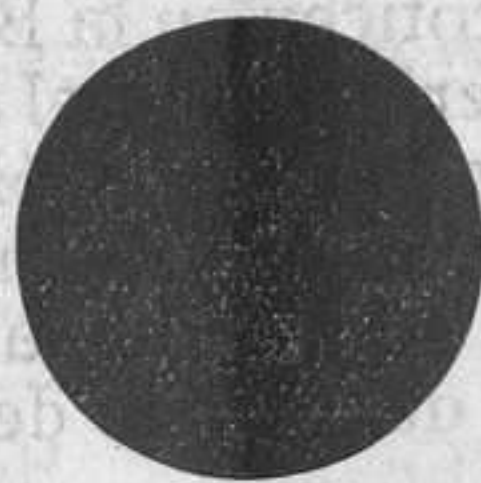
Sociedad Cooperativa de Ahorro y Construcción

Domiciliada en Palma de Mallorca



En Menorca 20 asociados disfrutaban
de Casa propia gracias a

El Hogar del Porvenir



Para detalles y suscripciones al representante

D. Juan Melis.--San Cristóbal 43.--Ciudadela

MONTE

Revista Mariana Mensual
Organo de la Juventud
Católica Menorquina

Año V de la Ep. III

Dirección: Obispo Vila, 24



TORO

(Con Censura Eclesiástica)

Ciudadela-Menorca

Enero de 1934

Número 54

Administración: San Cristóbal, 10

MONTE-TORO desea al Excelentísimo Prelado Diocesano y al Excmo. Obispo Coadjutor, así como a todos sus suscriptores y lectores un próspero año 1934

La Virgen Santísima del Toro derrame sobre todos los Menorquines sus bendiciones y sus gracias

NUESTRA PORTADA

Podrán ver nuestros apreciables suscriptores la nueva portada que, en el presente mes, estrena, esta Revista. Es debida a la pluma del excelente dibujante, muy querido y apreciado amigo nuestro, D. Antonio Mesquida. Con una prontitud y un desprendimiento dignos de todo elogio, el citado joven, señor Mesquida, ha puesto a contribución su arte y su pluma, para

dotar a nuestra Revista de una portada digna que, en adelante figurará siempre en nuestra cubierta. El escudo de la J. C. Española aparece en lo alto, como gonfalon de nuestras propagandas y de nuestras aspiraciones. El frontis del Santuario y de la Casa de Ejercicios, así como la ruta de la Santa Montaña del Toro recordarán a nuestros lectores que esta publicación, nacida al amor de la Virgen *Moreneta*, continuará, con el favor de Dios, siendo lo que es; portavoz de la devoción a nuestra Reina Madre que un dia escogió el Santo Monte para ser Madre y Reina de todos los buenos Menorquines. Reciba el Sr. Mesquida nuestro público agradecimiento y nuestro aplauso sincero, por su obra verdaderamente artística.

LA DIRECCIÓN

Bodas de Diamante del Seminario

Acontecimiento de todos conocido han sido las Bodas de Diamante del Seminario Conciliar de Menorca. La prensa local se ha ocupado de ellas, con elogio, y de todos son sabidos los detalles de la magna conmemoración de tan grata fecha. La Revista MONTE-TORO, atenta siempre a todo lo que redunde en gloria y honor de la Religión Santa y de Menorca, no ha podido permanecer callada en tan memorable ocasión. Vaya, por delante, nuestro aplauso al Seminario, por la manera dignísima de celebrar el septuagésimo quinto aniversario de su fundación; aplauso que quiere redundar en felicitación sincera a su actual celosísimo y queridísimo señor Rector, Excmo. Obispo Coadjutor de Menorca, así como a todo el personal del Establecimiento docente. No hay para qué decir que esta felicitación adquiere proporciones mayores al dirigirla al anciano Sr. Obispo, quien ha tenido

la dicha de poder celebrar, durante su largo Pontificado las Bodas de Oro y las de Diamante de su Seminario.

Tomándolos del Episcopologio del M. I. Sr. Vives, MONTE-TORO se complace en publicar a continuación los datos referentes a los primeros trabajos del Excmo. señor Roda Rodríguez, encaminados a la fundación de un Seminario en esta Diócesis y a los del Excelentísimo Sr. Jaume y Garau, para la instalación definitiva del citado Centro escolar. Las fotografías de los susodichos Sres. Obispos, así como la del actual Prelado y las de los Superiores, Profesores y alumnos formarán nuestra contribución a conmemorar el agradable acontecimiento.

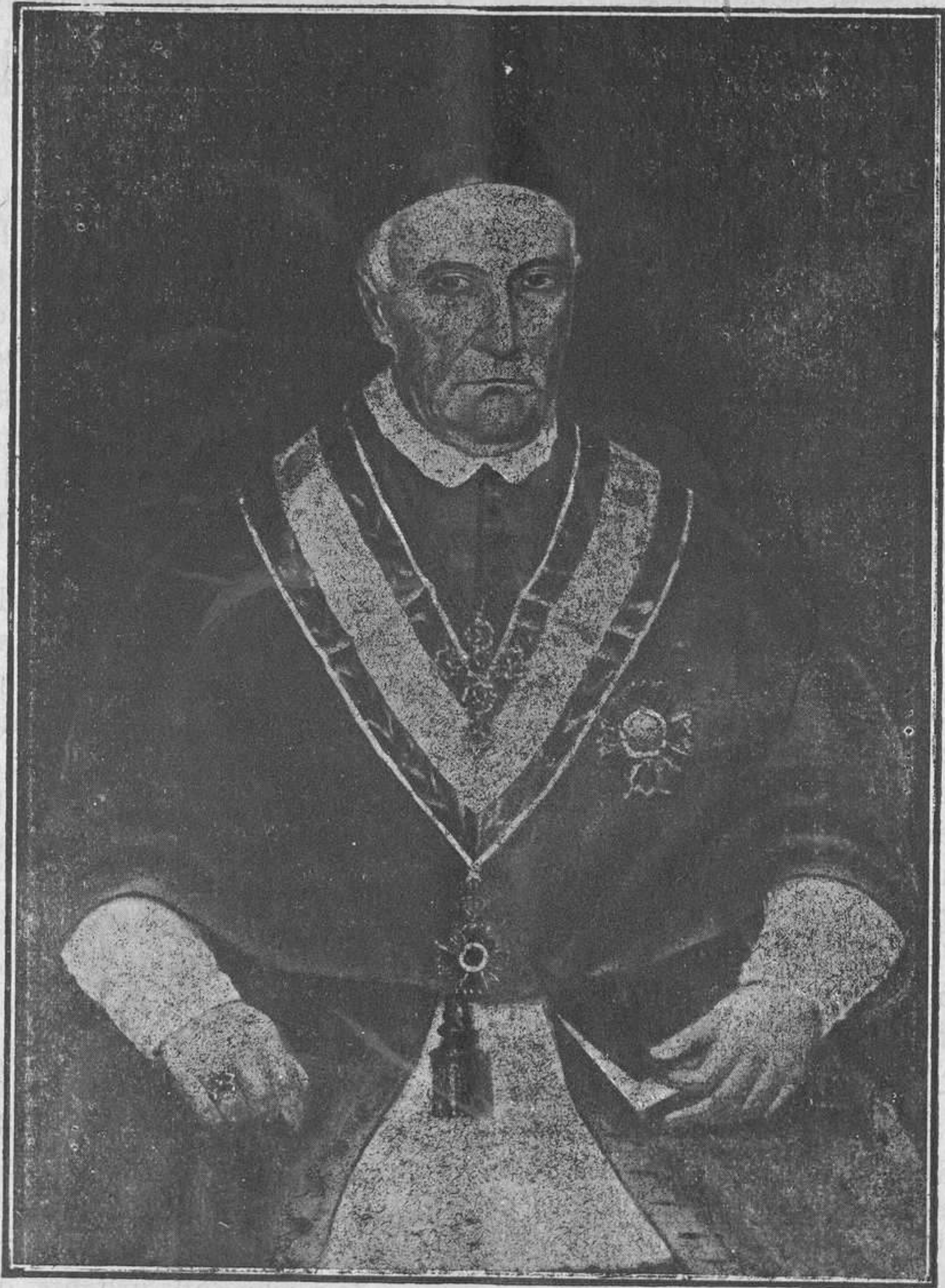
Quiera Dios llenar de bendiciones al Seminario de Menorca, y no se olviden los buenos Menorquines de protegerlo y amarlo cual merece.

JOSÉ TUDURÍ, *Lectoral.*

El Excmo. Sr. Roda y la fundación de un Seminario en Menorca

«Apenas fué nombrado Obispo de Menorca (el Excmo. Sr. Roda), quiso enterarse por sí del estado

en que se hallaba el expediente que durante la anterior vacante se había promovido para conse-



Excmo. Sr. Dr. D. Tomás de Roda y Rodríguez, Obispo de Menorca, desde el año 1852 hasta el año 1857, que tanto trabajó para conseguir un Seminario para su Diócesis.

guir la instalación del Seminario en esta diócesis, practicando al efecto las oportunas gestiones personalmente en la Corte. Más tarde, en 1853, al ver que dicho expediente se hacía interminable, instó de nuevo y redobló sus esfuerzos, pidiendo a su Majestad se dignara proveer a una necesidad tan urgente como imperiosa, a fin de que cuanto antes se aprobase la erección del solicitado Seminario en la capital del obispado, con la dotación estipulada en el novísimo Concordato.

Entretanto obtuvo el Sr. Roda de la noble y piadosa liberalidad del M. I. Ayuntamiento de Ciudadela la cesión gratuita de una gran parte del edificio del antiguo convento de San Agustín de la misma ciudad, cesión que se llevó a efecto mediante escritura pública otorgada en 9 de noviembre de 1853 ante el notario Dr. Vicente Simó, previa la aprobación del Gobierno de S. M. (1).

(1) En esta cesión del ex-convento de los Padres Agustinos de Ciudadela hecha a favor del Obispo Sr. Roda, el Ayuntamiento se reservó tres dependencias que a la sazón se hallaban ocupadas, una por el Hospital civil, otra por la cárcel pública y otra por la Escuela elemental de niños, cuyas dependencias cedió posteriormente para aplicarlas al Seminario.

El Excmo. Sr. Jaume y la fundación definitiva de nuestro Seminario

«Luego que se hizo cargo del gobierno de la Diócesis (el Excelentísimo Sr. Jaume), una de las ideas que con preferencia ocuparon su atención, fué la erección del Seminario de que Menorca carecía. El Dr. Papelcudi, quien después del fallecimiento del Ilustrísimo Sr. Merino gobernara por tanto tiempo la diócesis en calidad de Vicario Capitular, y el Ilustrísimo Sr. Roda habían dado el primer paso, y al Sr. Jaume pertenecía completar la obra. Considerando indispensable la fundación de ese Centro escolar para la enseñanza de la juventud que sentíase llamada al sacerdocio, y mientras se enteraba del expediente que años atrás había sido incoado, recibió una Rl. Orden sobre tan interesante asunto, expedida por el Ministerio de Gracia y Justicia en 21 de julio de 1858. Por ella se notificaba que, atendiendo S. M. la Reina a lo estipulado en el art. 28 del novísimo Concordato, a la necesidad urgente de formar un Clero virtuoso e instruido, y a que este debe formarse a la vista y bajo la inspección del propio Obispo, después de oída la Sección de Gracia y Justicia del





**Excmo. Sr. Dr. D. Mateo Jaume y Garau, Obispo de Menorca,
desde 1858 hasta el año 1876, Fundador del actual Seminario
Conciliar de San Ildefonso**

Consejo Real, se había servido acceder a la gracia solicitada, encargando al nuevo Prelado diocesano manifestara lo más conveniente y acertado para la erección del proyectado Seminario.

Evacuado en 6 de agosto del propio año el informe prevenido en la citada Rl. Orden, por otra de 15 de septiembre quedó facultado el Sr. Jaume para la inauguración de los estudios académicos del nuevo curso escolar 1858 a 1859, habiéndose erigido al efecto el nuevo Establecimiento destinado a formar en la virtud e instrucción en las ciencias sagradas la juventud eclesiástica de la diócesis y aplaudiendo después S. M. que el Seminario se instalara bajo la advocación y patrocinio de San Ildefonso.

Usando el mismo Prelado de las facultades que le competían, y procediendo con arreglo a la mencionada Rl. Orden de 15 de septiembre, de acuerdo con el dictamen unánime de los Diputados de disciplina y hacienda que anticipadamente habían sido elegidos, por su decreto de 3 de diciembre de 1858 *fundó y erigió para siempre bajo el título y advocación de San Ildefonso un Seminario Conciliar y Clerical en el antiguo Convento de PP. Agustinos de la ciudad de Ciudadela de Menorca* cuyo decreto fué publicado al día siguiente en audiencia pública en

el Tribunal y Curia eclesiástica (1) a presencia del Sr. Obispo, de los Diputados del nuevo Seminario y cuatro testigos (2).

Por orden del Prelado se constituyó personalmente el día 4 del mismo mes el M. I. Dr. D. Vicente Papelcudi, Dignidad de Dean y Vicario General del obispado, en el Salón de Conferencias del Seminario, y presentes al acto el M. I. Dr. D. Matías Navarro, Dignidad de Maestrescuela, y los señores Vice-Rector, Director espiritual, Mayordomo, Secretario de Estudios, Catedráticos y alumnos, se dió posesión al M. I. Sr. Rector, para cuyo cargo había sido nombrado el referido Sr. Navarro, Maestrescuela, y al Mayordomo D. José Lluch, Subdiácono, del edificio destinado a Seminario con todas sus pertenencias. (3).

(1) Los diputados de disciplina y hacienda que de antemano habían sido elegidos, y con cuyo previo dictamen procedió el señor Jaume a dar el decreto de erección del Seminario, eran: los señores Dr. D. Vicente Papelcudi, Dean, D. José Marqués, Arcipreste, D. Felipe Caymaris, Arcediano, Dr. D. Matías Navarro, Maestrescuela, Lic. D. Juan Rosas, Paborde, y D. Luis Nieto, Beneficiado.

(2) Fueron en este acto requeridos por testigos los presbiterios D. Tomás Rullan y D. Gil Arguimbau, el tonsurado D. Jorge Melis y D. Mateo Casellas.

(3) Aun no formaban parte del Seminario en aquella época los locales en que actualmente se hallan instalados el Gabi-



**Excmo. Sr. Dr. D. Juan Torres y Ribas, actual Prelado de Menorca,
durante cuyo pontificado, el Seminario ha celebrado sus Bodas de
Oro y de Diamante**

Habíase principiado el día primero de octubre el curso académico de 1858 a 59 con arreglo al Plan de estudios; pero era indispensable emprender algunas obras en el Seminario, como efectivamente se realizaron en aquel mismo año, para la colocación de los Superiores, veinte y tres seminaristas y tres fámulos. Concebido el pensamiento de que se hiciera con alguna solemnidad la inauguración, se fijó para ello el día 8 de diciembre, festividad de la Concepción Inmaculada de María Santísima, en cuya mañana, antes de empezar en la Catedral la Misa pontifical, les seminaristas recibieron de manos del Sr. Obispo la beca y bonete que en adelante habían de usar; y terminados los Oficios divinos, despues de pronunciada por el Prelado una plátiea gratulatoria, cantóse un solemne *Te-Deum* en acción de gracias, habiendo sido acompañados procesionalmente al Seminario por el Clero, Ayuntamiento, Autoridades y numeroso pueblo, los alumnos internos que acababan de ser condecorados con la investidura de seminarista.

Comunicó el Sr. Jaume al Gobierno la solemne ceremonia con que se había verificado la erección

nete de Física, el Museo de Historia natural, la capilla interior, la Biblioteca y la Escuela elemental.

de este Seminario Conciliar, mereciendo que en nombre de Su Majestad la Reina, con fecha 10 de Enero de 1859, le diera las gracias al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia por su solicitud pastoral y ventajosos resultados que de tan importante Establecimiento eran de esperar a favor de la Iglesia y del Estado.

Dignamente secundado dos años despues por el celo y aptitud del insigne franciscano P. José Nin, sacerdote benémerito y mártir de la caridad (1), de quien tan gratos recuerdos se conservan aun en toda la diócesis, nombrado Rector por la traslación del Maestrescuela Sr. Navarro a igual Dignidad de la Catedral de Jaca, emprendiéronse bajo su dirección nuevas e interesantes obras en el Seminario, transformando sus claustros en delicioso jardin. cuya belleza completaban dos hermosos bustos colocados en su centro sobre altos pedestales, el Sr. Jaume fundador del Establecimiento y el de S. M. la Reina D.^a Isabel II. Entonces fué cuando principió a formarse la hoy grandiosa Bbliblioteca del Seminario con los libros de que hicieron donativo sus pri-

(1) Con justísima razón se le puede llamar así, por haber fallecido víctima del cólera que en 1865 había invadido esta ciudad. cuyos enfermos visitaba con frecuencia el P. Nin, habiéndose trasladado

meros bienhechores (2), y con los volúmenes que posteriormente se se fueron adquiriendo.

luego a Mercadal para asistir a los atacados de la epidemia en dicho pueblo desde el que, al sentirse él también atacado, se hizo conducir a Ciudadela, donde falleció a las doce horas de su llegada después de recibidos con cristiana y edificante resignación los Santos Sacramentos.

(2) El primero que, como bienhechor del Seminario, entregó para la incipiente

biblioteca 195 volúmenes de diversas obras de su propia librería, fué el P. Lector Fr. Sixto Rosas, Catedrático de Teología Moral en el mencionado Establecimiento. Después de él, su hermano Don Juan Rosas, Paborde y Secretario de Estudios, hizo un donativo de 46 libros para la indicada biblioteca; y de la librería de D. Felipe Caymaris Arcediano, después de su fallecimiento, fueron entregados al Seminario por sus albaceas testamentarios 92 volúmenes. Posteriormente los albaceas del difunto P. José Nin traspasaron a la referida biblioteca una gran parte de los libros que aquel poseía.

POR LOS CAMPOS DE LA HISTORIA

Efemérides salientes menorquinas ⁽¹⁾

En los anales de Menorca existen materias para conmemoraciones mensuales que quisiéramos recoger en unos párrafos. Algunas tal vez den a los meses correspondientes un cierto carácter; otras nos ofrecerán con su sola recordación una nueva ocasión de meditar sobre ellas.

ENERO.—*La reconquista cristia-*

(1) Tiempo hace que tenemos en cartera el bellissimo trabajo histórico que hoy comenzamos a publicar, debido a la bien cortada pluma de nuestro excelente y distinguido amigo, cultísimo literato, D. José Cotrina Ferrer, Presidente del Ateneo Científico Literario y Artístico de Mahón. Se publicará, D. m., por mensualidades, a fin de hacerlo aún más interesante.

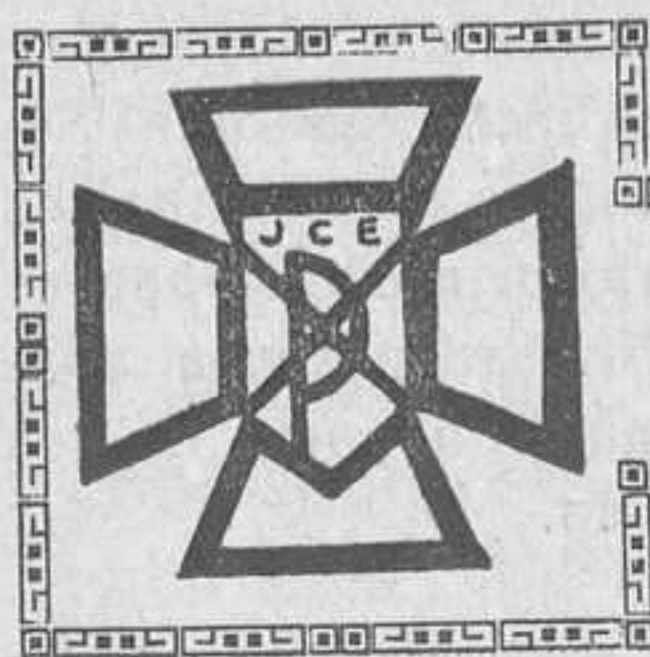
LA DIRECCIÓN.

na.—Un suceso trascendental va unido a la solemnidad religiosa de San Antonio. Trátase de la conquista de Menorca por Alonso III, cuyas huestes desembarcaron en la isla el 17 y unieron definitivamente este territorio a la Corona de Aragón por el pacto del 21 entre el arraez menorquín y el rey cristiano, el mismo rey que arrebató a su tío la corona de Mallorca y vió bajo su cetro todos los estados ibéricos de su abuelo el *Conquistador*. Menorca por este acontecimiento comienza el último período de su historia en relación con la fe cristiana, después de haber permanecido varios siglos sometida al poder mahometano. Durante más de cincuenta años ha-

bía quedado, como excepción, entre las Baleares, siendo un caso único en este mar que bañaba las ya a la sazón reconquistadas tierras levantinas españolas. Aparte de las razones ocasionales, la ló-

gica con su inflexible fuerza imponía esta completa reincorporación de la tierra menorquina a la España cristiana.

JOSÉ COTRINA FERRER



A las Juventudes Católicas Menorquinas

¡Jovenes católicos! ¡A Roma! ¡A ganar el Jubileo!
¡A visitar al Papa! 12-19 Marzo 1934

PRECIO Y CONDICIONES

Clase única: 325 Pesetas

Este precio comprende:

1.º El billete de ferrocarril, en tercera clase, de Barcelona a Roma y viceversa. (Por dificultades no podrá hacerse en barco, como se había anunciado).

2.º Las comidas en ruta, tanto las que se indican en el programa, que se harán en fondas, como las que se servirán en cestas.

3.º El transporte desde la estación de Roma a los hoteles, de las personas y equipajes de mano, y viceversa.

4.º El alojamiento y tres comidas diarias, en buenos hoteles o pensiones de tercera clase. Se servirá un plato más en los almuerzos, con objeto de que las

comidas en Italia resulten más parecidas a las españolas.

5.º Las propinas e impuesto en hoteles.

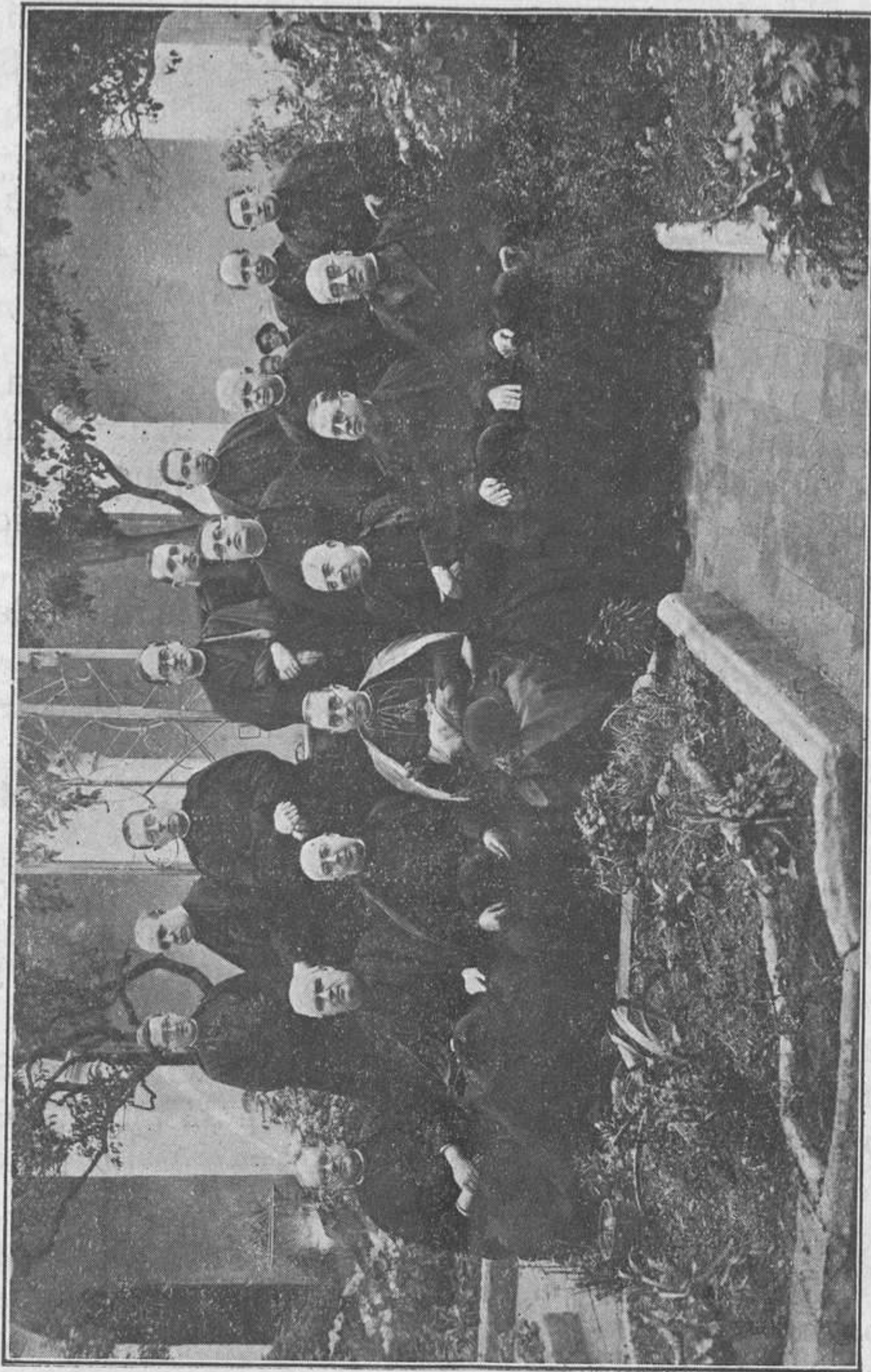
6.º La tarjeta del Año Santo.

7.º El «carnet» de peregrino.

No se incluyen: Los vinos, aguas minerales, licores y demás extraordinarios. Tampoco el transporte de maletas en las estaciones.

Pasaporte.—Es necesario que todos los peregrinos vayan provistos de pasaporte individual valedero para Francia e Italia. Habrán de solicitarlo de los Gobiernos civiles. No es necesario visarlo en los Consulados.

Inscripciones.—Han de hacerse en las oficinas del Consejo Central de la Juventud Católica, calle de Conde de Aranda, número 1,



**Sres. Profesores actuales del Seminario, presididos por su Sr. Rector, Excmo. Sr. Cardo-
na, Obispo de Quersoneso, Coadjutor del de Menorca**

Madrid, de siete a nueve de la noche. También podrán hacerse por medio de las Uniones Diocesanas, las cuales facilitarán cuantos datos y detalles se les solicite.

El plazo de inscripción ha comenzado el día 26 de diciembre, y se cerrará **IRREVOCABLEMENTE** el día 25 de febrero.

Se aconseja a los jóvenes que no lo dejen para última hora, en que todo son prisas.

En el momento de la inscripción habrá que entregar 25 pesetas. Las 300 restantes, antes del 25 de febrero.

ADVERTENCIAS: 1.^a No se admitirán inscripciones de señoras ni de señoritas, pero sí de caballeros.

2.^a La Comisión organizadora se reserva la facultad de anular la inscripción de aquellas personas que pudieran ser causa de perturbación, devolviéndoles el importe recibido. Tampoco se hace responsable de los daños que puedan sufrir durante el viaje las personas o sus equipajes.

PRIVILEGIOS Y DISPENSAS: Están solicitados los ordinarios para estas Peregrinaciones, y, además, los especiales de Cuaresma.

PROGRAMA

Lunes 12 de Marzo

Barcelona.—Concentración en la fonda de la estación del M. Z.

A., a las 6. Desayuno. Salida en tren especial sobre las 7.—Cerbere.—Llegada sobre las 10. Aduana y cambio de tren. Pasaportes. Se entregará a cada viajero una cesta con el almuerzo. Salida sobre las 11.—Narbonne.—Llegada a las 13'30.—Marsella.—Llegada sobre las 19. Cena en la fonda de la estación. Salida a las 21.

Martes, 13.

Ventimilla.—Llegada sobre las 2. — Aduana. — Pasaportes. — Cambio de tren. Salida a las 4. (Hora italiana, que está adelantada a la francesa y española).—Génova.—Llegada sobre las 7'30. Desayuno en la fonda de la estación. Salida a las 8'30. Almuerzo en ruta (cesta).—Roma.—Llegada a las 17'30. Conducción a los hoteles. Cena y alojamiento.

Miércoles 13 a

sábado 17 inclusive

Roma.—Estancia. Tres comidas diarias y alojamiento. Se visitarán las Basílicas para ganar el Jubileo. Audiencia del Santo Padre. Se tendrá un acto de confraternidad con la Juventud Católica Italiana, probablemente en el Coliseo. Se darán facilidades para una visita a la ciudad en «autocar» con guía.

Domingo 18 de marzo.

Roma.—Santa Misa. Desayuno. Conducción a la estación. Salida sobre las 7'30. Almuerzo en ruta (cesta).—Ventimilla.—Llegada a

las 16. Cena en la fonda de la estación. Aduana y cambio de tren. Salida a las 21.

Lunes 19 de marzo.

Tarascon.—En el caso de no poder tener la Santa Misa en el mismo tren, que es lo que se proyecta, se celebrará en esta población a las 6. Desayuno en la fonda de la estación. Salida sobre las 8. Almuerzo en ruta (cesta).

Port-Bou.—Llegada a las 14'30. Aduana y cambio de tren. Pasaportes. Salida sobre las 15'30.—

Barcelona.—Llegada a las 18'30.

Advertencia importante.—Este horario puede sufrir alguna *pequeña* variación, que no cabe prever con tres meses de anticipación. De haberla, se haría saber a los peregrinos con tiempo suficiente.

La Peregrinación será presidida por el Primado y probablemente asistirá D. Angel Herrera, Presidente de la A. C.

Crónica de la J. C. Menorquina

San Clemente

Nuevo éxito se apuntó la Juventud Católica de San Clemente al celebrar la fiesta de Navidad. A la misa solemne de media noche concurrió a comulgar un nutrido grupo de jóvenes que se destacan de entre los demás por su piedad. Terminada la misa que resultó brillantísima por el número de fie-

les que a ella concurrieron en el local de la Juventud Católica se declaró inaugurado el monumental nacimiento, que fué construído por varios socios bajo la dirección del entusiasta joven don Pedro Cervera Huguet con la cooperación de D. Marcos Pons Gónalons, D. Miguel Pons Orfila y D. Juan Olives Pons. Durante las fiestas ha desfilado ante el Belen el pueblo entero y buen número de extraños, no habiendo más que elogios para comentar el gusto artístico del Sr. Cervera y sus compañeros, así como el sacrificio que para ellos suponía el dedicarse después de las duras labores del campo de la jornada a la ordenación y contrucción del ya mencionado nacimiento, sacrificando así sus horas de descanso en beneficio de la Asociación.

La Junta Directiva de esta Sociedad publica gustosa los nombres de estos aventajados socios que se desvelan en provecho del Centro para demostrarles su gratitud, a la vez que estimular a los demás,

El Vice-presidente,

FRANCISCO G. TUDURÍ

Crónica de la J. C. en Baleares

Ibiza

El día 26 del pasado Noviembre se celebró con extraordinaria brillantez y enorme entusiasmo la

Primera Asamblea Diocesana de Juventud Católica Ibicenca. A ella asistieron más de 200 jóvenes de todos los Centros de la Isla los cuales llegaron a primera hora de la mañana siendo recibidos por los directivos de la Junta Diocesana.

A las 9 y cuarto el Excmo. señor Obispo celebró, en Sto. Domingo, la misa de comunión en la que comulgaron numerosos jóvenes. Durante la misa el Consiliario de la A. C., Dr. Colom, leyó la explicación litúrgica del Santo Sacrificio y un nutrido coro interpretó varios motetes. El Sr. Obispo dirigió a los Assembleistas una conmovedora plática. Al final de la misa se cantó el majestuoso Himno de la J. C. Española.

La bendición del nuevo local se efectuó con gran sencillez al objeto de no restar tiempo a la reunión de Directivos. Lo bendijo su Excelencia, el cual recorrió todas las dependencias del mismo que lucía sus mejores galas.

Seguidamente se trasladaron al Colegio de la Consolación donde tuvo lugar la reunión privada de todas las Juntas.

Por la tarde y en el mismo Colegio se celebró la sesión pública a la que asistió toda Ibiza. El local estaba artísticamente engalanado y sobre el sitial de la presidencia campeaba un magnífico y colosal escudo de la J. C. E. pin-

tado en Deka. Presidió el acto el Excmo. Sr. Obispo con los directivos de Ibiza y representantes de Valencia y Mallorca.

Abre la sesión el Vicesecretario de la Junta Diocesana saludando al distinguido auditorio y a los representantes del Consejo Central y de la J. C. de Mallorca. Elocuentamente reitera una protesta de sumisión al Papa, a la Jerarquía y al Prelado de la Diócesis. A continuación se cantó por un coro mixto el «Ecce Sacerdos» del Rdo. F. Aguilar, Coadjutor de S. Miguel.

Hizo después uso de la palabra el Presidente de la Junta Diocesana Sr. Planells, quién explanó el tema «Organización de Juventudes Católicas». Seguidamente el señor Cardona, Presidente del Centro de San Antonio, desarrolló el tema «Estudio». Después de cantarse el vibrante Himno a Cristo Rey, subió a la tribuna el representante de la J. C. Mallorquina Sr. Cladera que disertó sobre el tema «Acción». Don Luis Mompó, Presidente de la Unión de J. C. del Arzobispado de Valencia y Representante de la Junta Central de A. C. discursó magistralmente sobre el tema «Piedad». Todos los oradores fueron frenéticamente aplaudidos, terminando el grandioso acto con el canto del Himno de la J. C. y unas cálidas palabras del Prelado, quién dió su pas-



Los alumnos actuales del Seminario, en torno de sus Superiores, presididos todos, por el Exmo. Sr. Rector, Obispo Coadjutor.

toral bendición. Se leyó la siguiente hermosa adhesión del Ilmo. Sr. Obispo de Quersoneso: «Pido a Dios que sea un éxito la organización de esas J. C. I. a las cuales envío mi más cordial bendición». Estas confortadoras palabras fueron largamente aplaudidas.



Los Consejos del Médico

¿Se cree Vd. suficientemente ágil?

El agacharse a coger cualquier objeto no es para Vd. ya tan fácil. Hay a cada paso crujidos de huesos. Los movimientos, faltos de soltura, perdieron su elegancia, su desembarazo; pero Vd. se tranquiliza diciendo para sus adentros: «Claro, no tengo 20 años».

Hace Vd. muy mal; pues la agilidad es como el control que marca como se verifica la circulación de la sangre y, no lo dude, a toda edad se puede ser ágil, mejor dicho: *se debe ser ágil*.

Si su agilidad ha disminuido es porque su organismo se halla lleno de toxinas, porque la sangre, cargada de impurezas circula Perezosamente, porque no elimina como debiera los residuos tóxicos. Todo ello, desde luego, hay que achacarlo a la edad; pero no

cabe ignorar que existen los medios para ayudar a sus órganos a cumplir debidamente la función a su cargo y que antes cumplían sin auxilio alguno.

Examine pues su agilidad y trate de conservarla a toda costa. Al verla menguar practique un lavado interior de su organismo y arroje de su seno los venenos acumulados.

Una cucharada de *Urodonal* disuelta en un vaso de agua tomada al levantarse, será suficiente para restablecer el equilibrio de la circulación y mantener la agilidad de sus miembros.

Lea lo que dice el reputado Profesor Dr. Antonio Morales Llorens de la Facultad de Medicina de Barcelona y convénzase de la veracidad de nuestras afirmaciones:

«Empleo el *Urodonal* en las afecciones artríticas, principalmente en las de las articulaciones y músculos, siempre con éxito y sin que exista ningún inconveniente en su uso prolongado».

Para ilustrar a todos y a cada uno acerca de lo que conviene practicar para conservar la salud, los Laboratorios del *Urodonal*, Apartado, 718, Barcelona, facilitarán gratuitamente la obra del Dr. Dumas «La Medicación del Hogar». Pida Vd. un ejemplar.

FLORECILLAS

Poesías inéditas de
PEDRO ESTEVA SANCHO

Precio: 2'50 Ptas.

Depósito y venta:

IMPRESA ALLES

P. Cabrisas. 11 - Ciudadela

Guía de Menorca

Ilustrada con numerosas y artísticas vistas de la Isla

Editado por los Sres. - R. V. Pons y J. Victory

Precio: 5'00 Ptas.



CERERÍA PONTIFICIA

DEL

CORAZÓN DE JESÚS

FUNDADA EN 1840

ANDUJAR (JAEN)

A esta casa, bendecida por la Santa Sede, le han sido concedidas la Cruz **Pro Ecclesia et Pontifice**, por Su Santidad León XIII (12 de junio de 1901) y el título de **Provedor Pontificio** por los Sumos Pontífices Pío X (5 de abril de 1907), Benedicto XV (20 junio 1917) y Pío XI (16 mayo 1922) por su **Perfecta elaboración de velas para el culto.**—Según interpretación auténtica del Rescripto de la S. C. de Ritos de 14 de diciembre de 1904 y con ceras puras de abejas de la rica cosecha de Andalucía.

CEREBRINO MANDRI



Verdadero específico
del dolor nervioso o
reumático, desapa-
reciendo por
rebelde que sea.

Cura el dolor

de cabeza.
neuralgias
(Faciales
Intercostales.
riñones Ciática) y las
molestias de la mujer
PREVENTIVO Y CURATIVO DE
LA GRIPE
NUNCA PERJUDICA

MODO DE TOMARLO

En las enfermedades dolorosas, agudas, una cucharadita con agua una, dos o tres veces con media hora de intervalo. En el reumatismo febril, una cucharadita tres o cuatro veces, repartidas durante el día, en la misma forma. En las afecciones dolorosas crónicas, en ayunas ocho días de cada mes y una o dos veces caso de presentarse el ataque de dolor.

Convalecientes, anémicos, neurasténicos y debilitados, usad el
TONICO MANDRI

5



*En América
se les da*

VITOLAN

ALIMENTO NATURAL VITALIZADO
del DOCTOR CROUS

Pasados los primeros años cuando nuestros hijos empiezan a tomar una alimentación más variada, cuando las necesidades de su formación y crecimiento exigen aprovechar hasta el desayuno y la merienda, deberá dárseles, no precisamente un brebaje acuoso con pocas sustancias nutritivas tal como café con leche, sino un alimento vital como el *Vitolan*, en el que el eminente especialista Dr. Crous mediante un procedimiento científico y lógico que consiste en vitalizar los alimentos farináceos y asociarlos con fosfatos de frutas, consigue obtener un auxiliar de alimentación que les infundirá vigor y alegría.



Obtendrá un acabado
perfecto encargando los

FOTOGRABADOS

dibujos, fotografías, tricomías, fotolitos y toda
clase de CLICHES para las Artes Gráficas a

REPRODUCCIONES GRAFICAS S. C. F. en
Barcelona.—Mallorca n.º 214

El Sagrado Corazón

Gran Casa en Tejidos de Seda
Ornamentos de Iglesia

Antonio Pursals

Casa fundada en 1888

BORDADOS :: PASAMANERIA

Calle Jaime I, número 11

8

BARCELONA

VELAS DE CERA PARA EL CULTO DIVINO

Elaboradas con estricta sujeción a lo dispuesto por la S. C. de Ritos.
Pueden adquirirse de la Fábrica

NAVARRO Y COMPAÑIA DE ALBAIDA (VALENCIA)

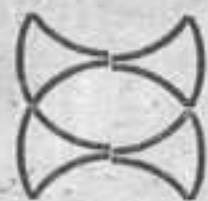
Proveedora de muchas Catedrales de España

Casa recomendada por la Revista MONTE-TORO por las extraordinarias y EFECTIVAS GARANTIAS con que opera, por la notable economía de sus precios y por las facilidades que para el pago concede al Rvdo. Clero y Comunidades religiosas.

Unica que autoriza a todo comprador la comprobación de sus clases Litúrgicas y PAGA EL GASTO del correspondiente análisis químico.

No deje de consultar esta casa antes de efectuar sus compras, en su beneficio. 8

CERERIA DE
SAN VICENTE FERRER



Antiguos Proveedores de los
Montepios de Valencia y Murcia

TORMO, ESPI & COMPAÑIA

AGULLENT.--(Valencia)

Elaboración de todos los artículos concernientes al ramo de cerería y especialidad en las Velas-Clases *Celebración y Exposición* fabricadas según lo prescrito por la Sagrada Congregación de Ritos

4



Productos SANATORIUM

NUEVA MEDICACION NATURAL

(Serie terapéutica)

Fórmulas del Rdo. Dr. J. García Roca

Contra el artritismo, dermatosis, obesidad
y otras toxemias de etiología úrica,

Depurativo Sanatorium

Para corregir el estreñimiento y sus
causas,

Purgante Sanatorium

Para combatir las afecciones gástricas,

Eupéptico Sanatorium

Reconstituyente poderoso en todos los períodos de la tuberculosis,

Regenerador Sanatorium

Contra la anemia, clorosis y trastornos propios de la mujer,

Píldoras ferruginosas Sanatorium

De venta en Farmacias y Centros de Específicos

SERIE ALIMENTICIA

Desayuno	SANATORIUM
Leche vegetal	SANATORIUM
Caldo vegetal	SANATORIUM
Puré de Cereales y frutas	SANATORIUM
Manteca vegetal	SANATORIUM
Mosto (zumo de uva concentrado)	SANATORIUM
Café Malta	SANATORIUM
Cacao-Chocolate	SANATORIUM
Panes de régimen	SANATORIUM

De venta en Farmacias y tienda de comestibles

PARA PEDIDOS

Laboratorio PRODUCTOS SANATORIUM

Calle del Call, Números 20 y 22

BARCELONA